

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 28 de Junio de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 633

Se publica todos los días laborables.

EN la tienda de Pañería y Sastrería de
→ **BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER**
Calle de Galera y Plaza de Coll contiguo al punto de parada del tranvía se admite la
Moneda filipina
comprando géneros de la casa. 7

LA PRENSA GALLEGA

Crecen de día en día en la prensa gallega la manifestación de solidaridad y adhesión á la capital de Galicia.

En vano el «Gabinete negro» de Madrid mutila los despachos que no secuestra, como ayer mismo ha sucedido á nuestro corresponsal, para que la luz no brille ni la verdad resplandezca; en vano el gobernador civil de la Coruña, oculta lo que allí ocurre al Gobierno, para precipitarlo — ¡inconcebible insensatez! — á una medida que ha de acarrear positivamente peligros inmensos, no ya al partido imperante, sino á la patria misma; en vano los ocho ó diez órganos mercenarios del caciquismo gallego, se ven obligados, por exigencias de estómago, á ahogar la voz de la conciencia y á negarse al sacratísimo sentimiento que hasta entre las fieras pone al hijo al lado de la madre en las inexorables luchas por la vida; en vano se inventa, se calumnia y se apela á todos los medios más viles, más infames, más infieus, para evitar que la opinión se manifieste en pro del magnífico y glorioso movimiento de protesta con que Galicia reivindica en un solo día el olvido de todo un pasado heroico; todo en vano, porque las sombras se condensan, la ola sube, los vientos se desencadenan y centellea el relámpago precursor de las grandes tempestades.

No hace Galicia, con esa actitud, la causa mezquina de una región, ni se mueve por miserables intereses materiales, siempre egoistas. En la capitania general no defiende un puñado de ochavos; defiende la inviolabilidad, la integridad, la intangibilidad de toda la patria española, que no quiere abandonar á la rapiña de una nación extranjera, haciéndose cómplice de la torpeza de sus gobernantes, los cuales no solo parecen desconocer la historia de las invasiones normandas é inglesas que han convertido aquel suelo en sangriento teatro de todo género de depredaciones, en los pasados siglos, sino las más rudimentarias nociones de ciencia militar, divulgadas por los tratadistas modernos.

Porque esto es así: porque ya no es posible mixtificar por más tiempo los hechos, ni negarse á la evidencia, ocurre el fenómeno de que aquella parte de opinión que hasta ahora pudo permanecer neutral en el asunto de que se trata, se decida á intervenir de un modo franco y activo, colocándose resueltamente al lado de la Coruña.

La prensa gallega, correspondiente al último correo, no deja lugar á dudas respecto de este puesto.

«El Derecho», de Orense, excita á esta ciudad á correr en auxilio de la ciudad hermana en párrafos tan elocuentes como estos:

«El despojo que, á mano airada, intenta llevar á

cabo el ministro de la Guerra, suprimiendo la capitalidad militar de Galicia, no hiere solamente á nuestros hermanos de la ciudad herculina, sino á toda la región.

El ejemplo de Cataluña podría servir de norma á los gallegos para unirse en las horas de peligro. Allí no existen rivalidades cuando se trata de defender los sagrados intereses de la patria; allí no hay odios de ciudad á ciudad y de villa; Lérida y Gerona, Tarragona y Barcelona, cuando el bien general de la tierra catalana ande por medio, no son más que un solo pueblo potente, esforzado y nobilísimo, aprestado á luchar con indomable tenacidad en pro de la justicia y de la patria.

¡Mal haya el que ve en peligro á su hermano y no acude á su defensa!

Galicia entera debe probar á los que la afrentan, juzgándola débil, cobarde y desmayada, que sabe ser fuerte y viril cuando la fortaleza y la virilidad son imperiosamente reclamadas por las circunstancias.

Trátase de un pleito de honra, y de que la sentencia nos sea favorable pende el prestigio de la patria.

Que todos, orensanos y pontevedreses, hijos de Lugo é hijos de Vigo, se agrupen bajo los pliegues de la bandera enarbolada por la Coruña.

En esa bandera está escrito un lema que dice:
¡Viva Galicia con honra!

«El Anunciador», de Pontevedra, secunda esta noble campaña en una serie de artículos, de uno de los cuales recortamos estas palabras:

«Sigue dando señales de virilidad y de energía el pueblo de la Coruña.

Como prueba de lo que cunde el ejemplo cuando parte de un centro poderoso y entusiasta, Betanzos secunda á la capital gallega, igualándola en indignación y en varoniles propósitos.

Comisionados de la Junta recorren á Galicia, levantando los ánimos contra el Gobierno. Esperamos que en todas partes hallarán buena acogida y fuerte apoyo, menos en aquellas localidades á quienes el caciquismo monárquico ha envilecido y degradado.»

«La Provincia», de Orense, se inscribe también entre los defensores de su patria, diciendo:

«La Coruña no reclama más que estricta justicia, no pide privilegios. La Coruña no pide más sino que se respeten sus legítimos derechos, que no se arrebaten, que no se ultraje su dignidad con un despojo irritante é inconcebible.

«Los intereses de la Coruña, en este caso, son los intereses de la región y la dignidad del pueblo coruñés es la dignidad del pueblo gallego.»

Por eso nosotros, gallegos de corazón y amantes de la razón y de la justicia, no podemos menos de estar al lado de la Coruña en una cuestión que es de honra para Galicia.»

«La Unión Republicana», de Pontevedra, escribe:

«La voz de alarma cunde; la indignación aumenta; las contenidas iras amenazan desbordarse, y en todos los cerebros, en todos los corazones no hay otra idea ni palpita otro deseo que el expresado

por los labios con solo esta palabra: DEFENDÁMONOS.»

El mismo periódico, ocupándose de la traslación de la Audiencia provincial de Pontevedra á Vigo, que viene á agravar el disgusto causado allí por lo que ocurre con la Coruña, da cuenta de la reunión verificada en la sociedad Recreo de Artesanos de aquella localidad, y á la cual asistieron individuos de todas las clases sociales, abogados, procuradores, médicos, comerciantes, industriales, en fin, todos aquellos para quienes entraña un perjuicio la citada supresión y para quienes implica una grave ofensa el traslado de la misma á otro pueblo cualquiera que sea.

En esta reunión se acordó protestar de aquel traslado y trabajar por la devolución de la Audiencia, nombrándose con este objeto una Junta ejecutiva, compuesta de lo más notable de la ciudad, sin distinción de colores políticos.

Como se ve, la actitud de los gallegos, lejos de desmayar, se acentúa, merced á los desaciertos de nuestros gobernantes, cuyas provocaciones más parecen hijas de un estado vesánico, que de hombres cuerdos y responsables de sus actos.

RECUERDOS DE MERIMÉE

El literato francés Agustín Filón ha publicado un notable artículo acerca del célebre escritor Mérimée, utilizando nuevos datos, hasta ahora inéditos, y la correspondencia del novelista con la condesa de Montijo.

Resumiremos algunas de tan interesantes noticias.

Después de la publicación de la «Crónica de Carlos IX», Mérimée partió para España. El viaje fué para él un continuo encanto. Permaneció largo tiempo en Madrid, donde se hizo amigo del conde de Teba, la mujer del cual asombró al escritor por su gracia, la viveza de su espíritu y la extensión de sus conocimientos. Las dos niñas de la condesa, Paca y Eugenia (la futura emperatriz de Francia), completaban las delicias de aquella casa, cuyo encanto influyó en el resto de la vida de Mérimée.

Durante el tiempo que Mérimée enamoraba á las gitanas, París había derribado una dinastía «en beneficio suyo», como él decía. A su vuelta á París fué nombrado inspector general de monumentos históricos.

Joven, célebre, con una elevada posición, era solicitado en los salones, y sobre todo por las mujeres.

Tuvo el tino de atravesar esta pendiente sin caer en el vicio.

La mujer que agradara á Mérimée debía ser «de espíritu refinado» y no ser literata. Los amores de Mérimée se apoyaban en sentimientos tan intensos, que absorbían por completo su corazón. Su primer amor fué interrumpido por una explosión de sentimiento religioso en su amada. El segundo duró diez años: se trataba de una mujer casada. El esposo lo ignoraba todo: los niños, eran cuidadosamente educados: un adulterio tranquilo. Todo concluyó un día que la mujer adorada despidió á Mérimée. No debió

sentirlo mucho, pues durante sus relaciones ya había comenzado sus amores con la señorita Daquin.

Mérimée, en la plenitud de su gloria, recibió un día carta de una desconocida... Le hablaba de cosas espirituales. Contestó y entablóse una correspondencia. Ni él la conocía, ni ella á él. Por fin, Mérimée fué á Londres, en 1840, para conocerla: era una muchacha provinciana, Jenny Daquin, hija de un notario de Boulogne. Ella habló de matrimonio, él rehusó.

Aquel amor languideció pronto, por parte del escritor: cuando éste fué admitido en la Academia, Jenny estaba allí. Mérimée, públicamente, le envió un beso con su mano enguantada.

La pobre Jenny lloraba.

Entre sus amigas, la más fiel fué la condesa de Montijo. Su marido se fué á vivir á París. La condesa inició á Mérimée en las cosas de España, refiriéndole la anécdota de «Carmen» y sugiriéndole el «Don Pedro».

Fuó nombrado académico en 1844, por 25 votos contra 11. Al día siguiente había veintisiete académicos que decían haberlo votado, lo cual le hizo decir: «Jesucristo encontró un traidor entre doce apóstoles; yo encontré dos entre veintisiete.»

En el discurso de recepción se trataba de elogiar á Carlos Nodier, que era en todo opuesto á él. Mérimée no lo conocía ni de vista. Acudió á la señorita Menessier, que le refirió sabrosas anécdotas acerca de Nodier.

Mérimée escribía á la señora de Montijo, que él pensaba en su recepción como en la muerte: «Es un momento inevitable, en el cual no pienso porque no está fijado aún.»

Una vez en la Academia, Mérimée se entregó á los estudios sobre España. ¿Le debe esto á la fluencia de la condesa de Montijo? ¿Consistió en sus íntimas simpatías? El hecho es que empezó á escribir «Don Pedro», con gran ardor, y no cesaba de cartearse con la de Montijo.

Su larga correspondencia con la condesa terminó por ser triste y amarga. Mérimée se lamentaba de haber envejecido. Su pelo había blanqueado, y él lloraba el tiempo feliz en que «él hacía tonterías». En 1847 se puso enfermo; sus cartas eran graves, y en medio de aquellas tonterías predice grandes trastornos. «Los tronos tiemblan; los reyes medrentados arrojan constituciones; sus pueblos hambrientos.» La catástrofe llega por fin. «La dinastía de Julio—dice—cayó, más bajo los silbidos que de los tiros de fusil.» La condesa de Montijo invitó á Mérimée á refugiarse en España, á lo cual él respondió: «Tengo aquí mis deberes, que sabré cumplir.» Y continuaban las cartas, esas cartas ingeniosísimas en que habla de la «tempestad que barre los reyes como pajas».

CORREO DE HOY

LA DINAMITA EN SEVILLA

Sevilla 25 (2-15 t.)

A consecuencia del petardo de anoche, la policía sigue la pista á un individuo que se paró en la calle de San Clemente, momentos antes de que la explosión ocurriese.

Trátase, según parece de un anarquista muy caracterizado.

No se han encontrado los restos del explosivo.

El juez mandó recoger los escombros enviándolos al juzgado para examinarlos.

En la casa donde estalló el petardo vive la familia de un almacenista de comestibles.

El almacén y la casa están muy próximos.

Sevilla 25 (2-30 t.)

Hora y media después de estallar el petardo de anoche, se encontró otra máquina explosiva en el barrio opuesto, habitado por la aristocracia.

Le halló el criado de D. Pío Benito al entrar en casa de éste en la calle de San Vicente.

El petardo estaba en medio del zaguán. Constituía una botella de cerveza larga con la mecha apagada.

El criado se la enseñó al Sr. Benito y éste dió aviso á la policía.

Acaban de llevar el explosivo al gobierno civil, donde he tenido ocasión de examinarle.

La mecha es de diez centímetros. La botella contiene un líquido claro con metralla. La mecha atraviesa el tapón de corcho.

El gobernador le ha enviado dentro de un canasto de paja al juzgado.

La calle de San Vicente es una calle bastante solitaria. El Sr. Benito es un propietario acaudalado.

Se cree que los anarquistas sevillanos secundan á los madrileños, para continuar la alarma.

La policía organiza una batida para esta noche.

ELECCIONES EN ALEMANIA

Berlin 25 (12-20 m.)

Según los últimos datos de los escrutinios verificados, Mr. Richter resulta elegido por esta capital.

Las noticias de Hagen dan el triunfo á los socialistas.

En Dresde, Maguncia y Dantzig, han resultado elegidos seis progresistas.

Berlin 25 (2 m.)

Hasta ahora los resultados de las elecciones complementarias conocidos, arrojan las siguientes cifras:

- Socialistas, 12.
- Conservadores, 5.
- Progresistas, 3.
- Nacionales liberales de la fracción Richter, 3.
- Unión liberal, 3.
- Centro católico, 2.

Berlin 25 (8 m.)

Hasta ahora se tiene noticia de 85 elecciones complementarias.

- He aquí los resultados:
- Conservadores, 9.
- Socialistas, 19.
- Partido del imperio, 3.
- Nacionales liberales, 19.
- Unión liberal, 6.
- Liberales demócratas, 11.
- Demócratas del Sur, 5.
- Centro, 6.
- Polacos, 3.
- Antisemitas, 4.

Hasta ahora los socialistas ganan diez puestos, relativamente al Parlamento anterior, los conservadores cinco y los progresistas pierden 42.

Berlin 25.

Los adversarios de la proyectada ley militar llevarán en el nuevo Parlamento una ventaja de 20 votos á los partidarios de la misma. No obstante, es general la creencia de que dicha ley se adoptará, aun prescindiendo, en caso necesario, del Parlamento.

París 25.

Algunos periódicos aseguran que todavía no se ha recibido en la presidencia de la Cámara la dimisión del diputado Mr. Millevoye, á pesar de que este declaró públicamente en la sesión del jueves que renunciaba en absoluto á su mandato parlamentario.

Roma 25.

Continuando anoche en la Cámara de los Diputados el debate relativo al proyecto reorganizando los Bancos de emisión, el señor marqués de Rudini presenta una proposición pidiendo que el debate de

dicho proyecto se aplaze, por considerarlo importante.

El presidente del Consejo de ministros, señor Giolitti, se niega en absoluto á semejante petición, insistiendo en que este aplazamiento sería de funestas consecuencias para el crédito nacional y declara que hace este asunto cuestión de gabinete.

La proposición del Sr. Rudini es deshechada por la Cámara en votación nominal por 238 votos contra 143.

Durante la discusión en la Cámara de Diputados del proyecto de reorganización de Bancos, ha ocurrido una escena de verdadero pugilato entre dos de los representantes del país. La sesión ha tenido que suspenderse y el presidente de la Cámara ha exhortado después á los diputados para que mantengan la dignidad propia de su cargo.

El rey Humberto ha dirigido á la reina Victoria un telegrama particular de pésame por la catástrofe del acorazado «Victoria».

Londres 25.

En la mañana de hoy el estado de Cornelius Hertz era gravísimo, y los médicos temían de un momento á otro un desenlace funesto en su enfermedad.

CRONICA LOCAL

Las Murallas

La Última Hora repartió un telegrama de Madrid de día 26 (50-50) en el que se comunicaba la noticia de haberse aprobado en el Congreso la proposición de ley sobre derribo de murallas y sucesión al Ayuntamiento, según la que desaparecen inmediatamente las zonas polémicas.

Nuestro aplauso á los diputados mallorquines que en tan breve tiempo han conseguido que fuese ley la aspiración de todos los palmesanos.

Los que hemos defendido uno y otro día el derribo no podíamos soñar que este se consiguiera durante una sola legislatura, dados los trámites por que pasan las proposiciones en el Congreso.

Bien por los señores Guasp, Alcover, Bosch y Torrella y bien por el Sr. Maura que con esta medida ha hecho, mas por Mallorca en un mes que todos los ministros juntos desde que hay régimen constitucional.

En medio de tan justos aplausos no hay que regatearlos á D. Eusebio Estada que ha sido el alma del derribo y á cuyo alrededor fueron agrupándose todos los que consideraban la medida necesidad capital para el futuro engrandecimiento de nuestra ciudad.

Según nos participa la Empresa de vapores «La Isla Marítima», el vapor que sale los jueves para Barcelona, esta semana lo efectuará el viernes atendida la festividad de San Pedro.

El domingo próximo tendrán lugar regatas á la vela en nuestra bahía, organizadas por la «Sociedad del Real club de regatas».

El vapor «Bellver» salió ayer tarde para Barcelona con 37 pasajeros y varios efectos.

Dice nuestro colega «El Noticiero» que el Juzgado de Inca entiende en el hecho ocurrido en la fábrica de confituras establecida en el edificio de don José Alonso (a) el «Moscatel», del cual resulta que un muchacho de catorce ó quince años fué víctima de imprudencia temeraria cometida por unas jóvenes que creyéndole dar un remojo en cubo de agua fresca lo tiraron en otro que estaba lleno de agua hirviendo.

El muchacho fué sacramentado el día siguiente del suceso; y continua mejorando, aunque muy paulatinamente.

Por disposición del Juzgado fueron detenidas cuatro de las mencionadas jóvenes; y continuaban las diligencias.

El Gobierno de S. M. ha nombrado Caballero gran Cruz de Isabel la Católica al Excmo. Sr. don Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto.

Le felicitamos.

Ayer se embarcó para Barcelona, acompañado de su familia, nuestro distinguido amigo D. Mateo Obrador, empleado en la Delegación de Hacienda de dicha ciudad.

Deseámosle un feliz viaje.

La música del regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo del Borne las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble «Gerona», Villalonga.
- 2.ª Preludio de la ópera «Mefistofele», Mazzo.
- 3.ª Fantasia de la ópera «I Pescatori di Perle», Perelló.
- 4.ª Valses «Las flores».
- 5.ª Polka «De Madrid á Paris», Chueca.

FERROCARRILES DE MALLORCA

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí), además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí á las 4-5-6-7-8 y 9 mañana-3-15-4-15-5-15-6-15-7-15 y 8-15 tarde.

De Marratxí á Palma á las 4-30-5-30-6-30-7-30-8-30 y 10 mañana-3-45-4-45-5-45-6-45-7-45 y 8-45 noche.

Palma 21 de Junio de 1893.—El Director General, Guillermo Moragues.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Negociación de obligaciones del Tesoro:

1.º El Banco de España abre una suscripción pública para negociar Obligaciones del Tesoro, de las que ha de recibir en pago de la liquidación de la Deuda flotante, conforme á la base 2.ª del convenio transitorio para el servicio de Tesorería, aprobado por la ley de 24 del corriente Junio.

2.º Estas Obligaciones son al portador, llevan la fecha de 30 de Junio actual, al vencimiento de 30 de Junio de 1894, con interés de 5 p₁₀₀ anual, a pagar por trimestres vencidos en 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1893, y 31 de Marzo y 30 de Junio de 1894, fechas de los cuatro cupones que llevan unidos. Así el capital como los intereses están exentos del impuesto de 1 p₁₀₀ sobre los pagos del Estado. Los títulos son de dos series, de a 500 y de a 5.000 pesetas cada una, y se cederán á la par.

3.º Las Obligaciones del Tesoro que se negociaran serán admitidas á la par y sin someterse á prorrato en pago de la operación de crédito proyectada para consolidar la Deuda flotante: el mismo Tesoro podrá recoger antes de su vencimiento las Obligaciones que no se apliquen á la citada operación, abonando en efectivo el capital íntegro, si bien el pago de intereses solo se verificará, en este caso, por los que tengan devengados hasta el día designado para la recogida.

Estas Obligaciones tienen la condición de efectos públicos cotizables en Bolsa, y el Banco las recibirá en garantía de préstamos y créditos, como los demás deudores de la Deuda del Estado.

4.º El Banco de España pagará los intereses de estas Obligaciones y las recogerá á su vencimiento, si antes no hubiesen sido canceladas por

efecto de la mencionada operación para consolidar la Deuda flotante.

5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco, en Madrid y sus Sucursales, desde el día siguiente a este anuncio hasta el día 30 de Junio corriente, á las tres de la tarde.

6.º Los pagarés del Tesoro al vencimiento de 30 de Junio actual, serán admitidos en pago de estas Obligaciones, endosándolos al Banco con la cláusula de «Valor entendido».

También se admitirán en pago los cupones de títulos de la Deuda del vencimiento de 1.º de Julio de 1893.

7.º Las proposiciones se extenderán en los impresos que facilitará el Banco, podrán hacerse directamente ó por mediación de Agentes de Cambio y Bolsa, y comprenderán cantidades de 500 pesetas, ó múltiplos de esta suma.

8.º Al presentar los suscriptores sus proposiciones en las Cajas del Banco, deberán depositar, por lo menos, el 10 p₁₀₀ de la cantidad suscripta.

9.º Los resguardos del 10 p₁₀₀, ó de mayor cantidad, recibida en efectivo, en cupones de la Deuda pública, ó en pagarés del Tesoro, se admitirán en pago de las Obligaciones que se negocien, devolviéndose el sobrante en el caso de que la entrega supere al importe de las Obligaciones adjudicadas, pero sin que el Banco abone intereses por el anticipo.

10.º El suscriptor recibirá en cambio de su proposición, un resguardo en que conste la cantidad suscripta, con el cual acudirá á pagar su liquidación en las Cajas del Banco, el 30 de Junio precisamente.

Palma 26 de Junio de 1893.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio Municipal establecido en la plaza del Mercado de esta Ciudad, este Ayuntamiento ha acordado celebrar un nuevo segundo remate como primero de dicho arriendo, con arreglo á las condiciones que se publicarán en el «Boletín Oficial» núm. 1412 advirtiéndole que no serán admitidas las proposiciones que no cubran la cantidad de 1650 pesetas que se ha señalado como tipo para este remate el cual tendrá lugar el día 27 del corriente á las doce de la mañana.

El tercer remate como segundo para las mejoras del diez por 100 sobre la cantidad en que hubiere quedado subastado tendrá lugar el 28 del corriente á las doce del día.

Palma 23 de Junio de 1893.—El Alcalde accidental.—Mariano Aguiló.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca Secretario.

ALCALDIA DE PALMA

El día 5 de Julio próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupon número 6 de los Bonos de la 3.ª emisión respectiva á los intereses del 2.º semestre del actual año económico (vencimiento 30 Junio corriente).

También se efectuará el pago de los Bonos de la 3.ª emisión números: 6, 223, 341, 517, 696, 734, 950, 966, 1101, 1122, 1123, 1249, 1260, 1269, 1331; 1334, 1673, 1777, 1835, 1910, 1956, 2056, 2148 designados por el último sorteo para ser amortizados.

Se advierte al público que los Bonos números 191, 1236, 1427, 1714, 1748, han dejado de devengar intereses, puesto que no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncios públicos.

Palma 23 Junio 1893.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Grandioso espectáculo para el Juéves 29 de Junio de 1893.—A las cuatro y media.

Sorprendentes y variados ejercicios gimnásticos, acrobáticos, mímicos y bufos por todos los artistas de la compañía.

Entrada general UN real.

Baños de mar

en el *Torrent des mal pas*. 4-1
Desde hoy quedan abiertos para el público.

TELEGRAMAS

Madrid 27 á las 5-41 t.

El sábado se obsequiará con un espléndido banquete á los Diputados mallorquines firmantes de la proposición del derribo de las murallas de Palma.

El festin ha sido iniciado por los Sres. Pons y Mir.

El Corresponsal.

(De la prensa asociada)

Madrid 27, 9 m.

Salamanca.—Han llegado los Sres. Salmeron, Cervera y otros; el recibimiento ha sido entusiasta. El Sr. Salmeron ha pronunciado un discurso aconsejando cordura, energía y persistencia.

Madrid 27, 6 t.

En Barcelona los obreros agricultores del llano se han declarado en huelga, cesando hoy en el trabajo. Han sido detenidos 25, que ejercían coacciones.

Madrid 27, 7-45 n.

El general Lopez Dominguez me ha dicho que ha recibido un telegrama del general Blanco, pidiéndole licencia para el embarque del general Ochando á la Península por causa de enfermedad.

Coméntase este viaje.



DON NICOLÁS PERERA Y BESTART

(FARMACÉUTICO)

Ha fallecido

después de haber recibido los Santos Sacramentos

Su afligida viuda, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por descuido no se haya avisado se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la Iglesia de la Merced el viénes próximo á las 11 de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS

MAQUINAS ESPECIALES PARA LA FABRICACION DE CALZADO

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA Á ESTA INDUSTRIA

MÁQUINAS para cortar suelas, tacones, etc., á pedal. Para cortar suelas á vapor. Para desvirar tacones y aparados. Para hacer viras y rebajar contra-fuerzas. Para la montura y clavado de tacones. Para comprimir y amoldar las suelas. Para rectificar talones. Para agujerear el cuero. Para colocar ojetes. Para colocar ojetes-botones. Para cortar forros. Para alisar costuras. Para hacer hondites y puntear las suelas. Para pasar la lija y raspar suelas y tacones. De cambrear ó amoldar los cortes enterizos. Para lujar ó bruñir los tacones. De coser suelas, perfeccionada. Para taladrar punteras. Para rebajar los cantos de las palmillas. Para hacer los hendidos en las suelas para el cosido. Timbre para sellar calzado.—CILINDROS para planchar suelas movido á mano ó vapor.—GUILLOTINAS para cortar tiras de suela.—CUCHILLAS de inmejorable acero para suelas, palmillas, contrafuertes y tapas.—APARATOS de claveteo (cirlots).—CUCHILLAS desviradoras de mano para tacones. Para sacar el perfil á mano sin dañar el corte. Para desvirar aparados á mano.—MAZAS especiales para cortar tapas.

Muchas de estas máquinas y aparatos pueden emplearse á mano en pequeños talleres, por lo que las recomendamos á todos los zapateros en general.

Representante en Mallorca **JOSÉ RAMONET Y RIU** Palacio 31-2.º

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

Vapor directo



Palma á Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Sagua la Grande
con escalas en CANARIAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto á mediados de Julio el magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

GUILLERMO SERRA

médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano.

Ha vuelto á fijar su residencia en esta capital, calle del Sol-38-2.º

Consulta: de once á una y de seis á siete tarde.

CAMBIO MALLORQUIN

Habiendo presentado á esta sociedad D. Jaime Enseñat y García, una solicitud para que se le expidiera recibo duplicado del depósito voluntario número 3.617 de pesetas 1.250, constituido en la sucursal de Sóller en 29 de Julio de 1892, con motivo del extravío del talón original que se le entregó oportunamente, se acordó en cumplimiento de lo que prescribe el art. 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó cree tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha sucursal en el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio, en la inteligencia, que de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia á favor del expresado Sr. Enseñat, el correspondiente duplicado.

Palma 20 de Junio de 1893.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 3-3

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 42